



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: **GPS** **OPS**
 Contratista: **Jennifer Roldán Figueroa Mesina** Rep. Legal:
 Nombre Supervisor: **Freddy Williams** Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
	Sí	No		
Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
Fotocopia OCCRE	✓			
Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			✓	
Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
Certificados de estudios	✓			
Certificados de experiencia	✓			
Registro Único Tributario - RUT	✓			
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
Inscripción SECOP	✓			
Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
Estudio de Conveniencia	✓			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
Competencias del cargo				
Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
<i>Freddy Williams</i>		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato	✓			
29	Póliza			✓	
30	Resolución de aprobación de póliza			✓	
31	Afiliación a Riesgos Laborales	✓			
32	Certificado de Registro Presupuestal	✓			
33	Acta de inicio	✓			
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Figueroa		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mesino		NOMBRES Jennifer Paola	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1123624439			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS <input type="text" value="01"/> <input type="text" value="08"/> <input type="text" value="1988"/> DÍA MES AÑO DEPTO Archipelago San Andrés, Providencia, sta. Catalina. MUNICIPIO San Andrés			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Barrio El Cocal M2-C4 PAÍS Colombia DEPTO San Andrés MUNICIPIO Archipelago San Andrés, Providencia, sta. Catalina. TELÉFONO 3183926683 EMAIL Jennifm114@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	12	2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	x		comunicadora social y periodista	11	2	0	1	0	
MG	4	x		Educación	11	2	0	1	6	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglès	x				x		x		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Colegio Cajasai		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés	MUNICIPIO San Andrés	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD direccion@cajasai.com		
TELÉFONOS 5130808	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente	DEPENDENCIA docencia	DIRECCIÓN Av.20 de Julio 5-176		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Colegio Liceo del Caribe		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés	MUNICIPIO San Andrés	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dirlicaribe@yahoo.es		
TELÉFONOS 5124417	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Docencia	DIRECCIÓN Cll 13 N° 171-78		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Funade		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD recursoshumanos@funade.edu.com		
TELÉFONOS 3858093	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Docencia	DIRECCIÓN cra 69 N°81b-36		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD Secretariado de Pastoral Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Colombia		
TELÉFONOS 3791288	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 12 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Servidora Social	DEPENDENCIA Comunicaciones	DIRECCIÓN Cra 44 N°53-87		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD CIDEC	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3783097	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 10 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL Asistente de gerencia y comunicaciones	DEPENDENCIA Comunicaciones	DIRECCIÓN CII82 N°55-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Docente	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.123.624.439 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	SAN ANDRÉS, P. Y S.C	Municipio SAN ANDRÉS ISLA
Dirección	BARRIO COCAL M2 L4		Teléfonos	3183926683
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO
CELIO FIGUEROA MESINO		C.C N° 15.242.157 DE SAN ANDRÉS		PADRE
JENNY RUTH MESINO RUIZ		C.C N° 39.153.157 DE SAN ANDRÉS		MADRE
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		25.411.290		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		2.900.000		
GASTOS DE REPRESENTACION		-		
ARRIENDOS		-		
HONORARIOS		-		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-		
TOTAL		\$ 28.311.290		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	0550-488412501337	SAN ANDRÉS ISLA	\$ 6.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

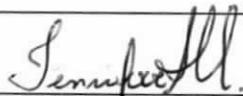
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SAN ANDRÉS ISLA, 20 DE ENERO DE 2021 _____ CIUDAD Y FECHA
---	---

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.624.439**

FIGUEROA MESINO
 APELLIDOS

JENNIFER PAOLA
 NOMBRES

Jennifer Figueroa M.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1988**

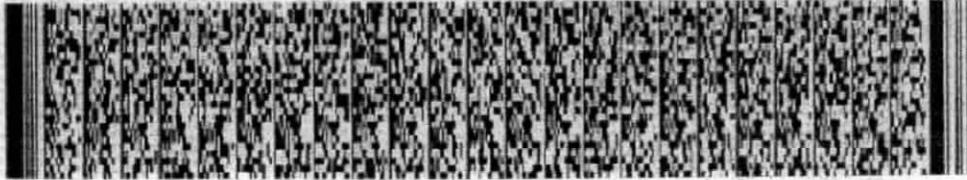
SAN ANDRES
 (SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2007 SAN ANDRES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacra
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO YACRA



P-5800100-43161736-F-1123624439-20070719 00219072008 02 149134495



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 200596

Apellidos : FIGUEROA MESINO
Nombres : JENNIFER PAOLA
Tipo de Idem . : Cedula de Ciudadanía
Identific . : 1123624439
Nacido : SAN ANDRES ISLA
Depto. : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones
RESIDENTE



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:02 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123624439**

Apellidos y Nombres: **FIGUEROA MESINO JENNIFER PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158900849



WEB
16:19:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123624439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 16:14:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123624439
Código de Verificación	1123624439210119161456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2021 04:10:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123624439** y
Nombre: **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18982070** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre,
 La Universidad Autónoma del Caribe

Con Presidencia Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 385 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2944 de diciembre 13 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del
**Programa de Comunicación Social - Periodismo
 con Énfasis en Comunicación Política Económica**

Aprobado por Resoluciones No. 2073 de Julio 27 de abril de 1977 y 4171 del 26 de agosto de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, con Registro Calificado por Resolución No. 2373 del 10 de mayo de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Jennifer Paola Figueroa Mesino

C.C. 1.123.624.439

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
**Comunicador Social - Periodista con
 énfasis en Comunicación Política Económica**
 y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
18 de febrero de 2011.

Silvia Restiz Geste Ponce
 Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Registrado en el folio 667, bajo el
 número 18022 del libro de
 Registro de Diplomas No. 2
 Barranquilla - 18. II. 11

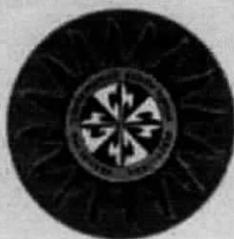
El Director Académico

El Secretario General

El Decano

El Secretario General

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jennifer Paola Figueroa Mesino

c.c. 1.123.629.439 de San Andrés

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magíster en Educación

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 2 días del mes de **Diciembre** de 2016

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 890.2715.02-12.2016

Folio 25 Libro 18

fun@de

La Fundación Arquidiocesana de Educación - FUNADE
Confiere

Certificado a:

**Jennifer Paola
Figueroa Mesino**

C.C. 1.123.624.439



**CURSO DE
GAMI
FICA
CIÓN**


GLADYS PATRICIA PINEDA Pineda
Representante Legal
Fundación Arquidiocesana de Educación - Funade


JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Director de Estudios Educativos
Fundación Arquidiocesana de Educación - Funade

Dado en Barranquilla el 4 de Mayo de 2018



UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
R.C. 3041 5051 0040 21 DE 1996

FUNCAP
Fundación para la Capacitación Profesional

**Corporación Universitaria Remington
Fundación para la Capacitación Profesional
"Funcap"**

Certifica que:

Figueroa Mesino Jennifer Paola

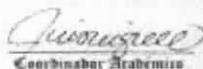
C.C. 1.123.624.439

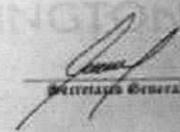
Cursó y aprobó el Diplomado en
Docencia Universitaria

Con una intensidad de 120 horas.

Se expide el presente certificado en Barranquilla a los 18 días del mes de Diciembre de 2017.


Director General


Coordinador Académico


Secretario General



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.624.439

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

37900945 - 06/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001253420CC1123624439C.

fun@de

Fundación Arquidiocesana de Educación

CERTIFICAN QUE

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C. 1123624439

Cursó y aprobó el Seminario

LECTURA CRÍTICA

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA INTRODUCTORIO

Con una intensidad de 5 horas académicas, el día 23 DE JULIO DEL 2016

GIOVANNI HERNÁNDEZ SARANDA, Pbro.
Representante Legal
Fundación Arquidiocesana de Educación - Funade

JUAN JAVIER JIMÉNEZ GARCÍA
Director de Gestión Educativa
Fundación Arquidiocesana de Educación - Funade

Dado en Barranquilla, a los 23 días del mes de Julio de 2016.



Escuela
de redacción



EL HERALDO

Certifica que:

Jennifer Figueroa

Asistió al tercer curso de
Redacción Periodística
con una intensidad de 144 horas

Junio 28 de 2011

Rafael Matallana
Profesor titular

Ernesto McCausland
Editor General

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE SAN ANDRÉS ISLAS "CAJASAI"

HACE CONSTAR:

Que la señora **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°.1123624439, se vinculó a la entidad con un contrato a termino fijo desde el día Veinte (20) de Enero del año Dos mil veinte (2020) hasta el día Treinta (30) de Noviembre del año Dos mil veinte (2020) ocupando el cargo de Docente educación secundaria y su desvinculación se produjo por terminación del plazo pactado.

En constancia, la presente se expide en San Andrés Islas, a los Uno (01) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinte (2020), sin tachones, borrones, ni enmendaduras



JESSICA GORDON MELENDEZ
Jefe TALENTO HUMANO

**JOSÉ TUDELA ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN
PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO
"MANUEL GIMÉNEZ ABAD"**

CERTIFICO: Que D^a. **Jennifer FIGUEROA MESINO**, ha asistido al Curso sobre "*La autonomía regional, descentralización y buen gobierno local*", que organizado por la Fundación "Manuel Giménez Abad, ha tenido lugar desde el 24 de septiembre al 2 de octubre de 2012, según el programa adjunto.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a tres de octubre de dos mil doce.




EL SECRETARIO GENERAL
José Tudela Aranda

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN FUNADE**

HACE CONSTAR:

*Que una vez revisados los archivos que reposan en esta entidad, se encontró que la señora **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.123.624.439 de San Andrés, presta los servicios laborales subordinados como docente, en la FUNDACIÓN ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN FUNADE, tal como se detalla a continuación:*

- *Con contrato especial de trabajo para docentes del sector privado del 01 de Febrero de 2014, hasta el 30 de Noviembre de 2014 en calidad de docente catedrático, con una intensidad horaria de (29) horas a la semana distribuida como se detalla a continuación:*
 - *En la sede **SEMINARIO A CONCILIAR SAN LUIS BELTRAN- FUNADE** con una intensidad horaria de (8) horas a la semana.*
 - *En la sede **COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN PANCRACIO- FUNADE** con una intensidad horaria de (7) horas a la semana.*
 - *En la sede **COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN PEDRO APOSTOL- FUNADE** con una intensidad horaria de (7) horas a la semana.*
 - *En la sede **COLEGIO ARQUIDIOCESANO ENRIQUE NIESSEN- FUNADE** con una intensidad horaria de (7) horas a la semana.*

- *En la sede **COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN PANCRACIO – FUNADE***
 - *Con contrato especial de trabajo para docentes del sector privado del 01 de Febrero de 2015, hasta el 30 de Noviembre de 2015 en calidad de docente catedrático, con una intensidad horaria de (26) horas a la semana.*

- *En la sede **SEMINARIO CONCILIAR SAN LUIS BELTRAN- FUNADE***
 - *Con contrato especial de trabajo para docentes del sector privado del 01 de Febrero de 2016, hasta el 30 de Noviembre de 2016 en calidad de docente catedrático, con una intensidad horaria de (28) horas a la semana.*

- *En la sede **SEMINARIO CONCILIAR SAN LUIS BELTRAN- FUNADE***
 - *Con contrato especial de trabajo para docentes del sector privado del 01 de Febrero de 2017, hasta el 30 Noviembre de 2017 en calidad de docente catedrático, con una intensidad horaria de (29) horas a la semana.*

Continuación constancia laboral de: **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.624.439 de San Andrés.

➤ **En la sede COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN PANCRACIO – FUNADE**

- *En el presente año suscribió contrato de trabajo a término fijo desde el 29 de Enero de 2018 hasta el 28 de Noviembre de 2018, en calidad de docente catedrático con una intensidad horaria de (32) horas a la semana.*

En el presente año devenga un salario mensual de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (962.560.00)


GIOVANNI HERNANDEZ PEÑARANDA P.BRO.
Representante Legal

Elaboró: Merydy Andrade
Revisó: Dr. E. Mosquera
Revisó: Merydy De la Hoz Alonzo
Aprobó: Pbro. Giovanni Hernández

PAGINA 2 DE 2



ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA

Secretariado de Pastoral Social

Soluciones Sociales con Sentido Evangelizador

Nit. 890.103.741-1



Nº. 00713

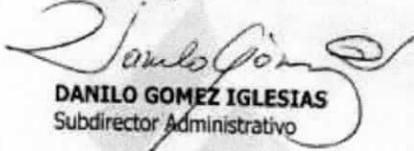
EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS

CERTIFICA:

Que la señorita **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.624.439 de San Andrés (Islas), estuvo vinculada a las obras sociales y misionales de la entidad, mediante la modalidad de SERVIDOR(A) SOCIAL VOLUNTARIO(A) CRISTIANO(A) CATOLICO(A), desde el día dieciocho (18) del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012) hasta el día treinta (30) del mes de Agosto del año dos mil trece (2013) en el Departamento de Comunicaciones Pastorales.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil trece (2013).

Atentamente,


DANILO GOMEZ IGLESIAS
Subdirector Administrativo

Elaboré: PCJ

* EL PRESENTE CERTIFICADO PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES ES VALIDO EN PRESENTACIÓN ORIGINAL Y NO SE VALIDA FOTOCOPIA ALGUNA *

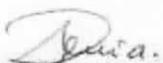


CERTIFICA QUE:

La señorita, Jennifer Figueroa Mesino, identificada con CC 1.123.624.439 expedida de San Andrés Isla, laboro en esta empresa desde el 28 de Julio del 2012 hasta el 10 de octubre de 2012, ocupando el cargo Asistente de Gerencia y Comunicaciones

Se expide esta certificación se expide en Barranquilla, a los 30 días del mes de septiembre del año 2013.

Atentamente,


SÁNDRA DEVIA CAMACHO
GERENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14731573505



(415)7707212489984(8020) 000001473157350 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 2 4 4 3 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 3 6 2 4 4 3 9

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 0 1, 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

FIGUEROA

32. Segundo apellido

MESINO

33. Primer nombre

JENNIFER

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR EL COCAL MZ 2 LT 4

42. Correo electrónico

jennifm114@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 9 2 6 6 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
6 0 1 0	2 0 1 2, 1 2, 1 1	6 0 2 0	2 0 1 2, 1 2, 1 1	8 2 1 1	8 5 5 9	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 01 - 20 / 09 : 27: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA MESINO JENNIFER PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.624.439**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Id de página: 14005862 Ayuda ?

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario

Género

Cargo

Título Sra.

Nombre completo Jennifer paola Figueroa Mesino

Nombre y apellido Jennifer Paola Figueroa Mesino

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de

documento 1123624439

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Barrio Cocal M2L4

Código postal 88001

Estado

Municipio San Andrés Islas

País COLOMBIA

Correo electrónico jennifm114@gmail.com

Teléfono

Celular 3183926683

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta jennifer

Celular 3183926683

Editar



CERTIFICADO

**SAN ANDRES,
ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y
STA CATALINA,
COLOMBIA,
A quién interese**

19/01/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JANNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO** con **Cédula de Ciudadanía n#mero 1123624439**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	0550488412501337
Saldo a la fecha	5,768.60 Pesos
Fecha de apertura	14/01/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 20/01/2021

Información paciente

Empresa: INDEPENDIENTE-

Nombre completo: Jennifer Figueroa Mesino

Responsable: El mismo paciente

Cargo: PRESENTADORA

Edad: 32

Estado civil: Soltero

Teléfono: 3183926683

Empresa en misión: TELE ISLAS

Identificación: CC: 1123624439

Acompañante: Ninguno

Fecha nacimiento: 01/08/1988

Genero: Femenino

Escolaridad: Master

Dirección: Archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, Barrio El Cocal

Nº hijos: 0

EPS: EPS Sanitas

ARL:

AFP: Porvenir S.A.

Exámenes analizados

- Examen medico con énfasis osteomuscular.

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

- TA: 120/70
- IMC: 26.1
- NINGUNA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Eduardo de Jesus Pernet Leiva

Profesión: Médico laboral

Registro: RM 14636 - LSO 0548/2011



SERVICIO MEDICO
LABORAL

DR. EDUARDO PERNETT L.
MEDICO LABORAL
SALUD OCUPACIONAL
L.S.O. 000548/2011
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Aspirante o trabajador

Jennifer Figueroa Mesino

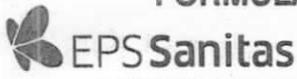
Identificación: CC: 1123624439

Jennifer Ml.

C.C. 1123624439

Eduardo de Jesus Pernet Leiva

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación

Fecha de Radicación

21/04/2014



134100537

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE		
1. Tipo de Trámite A. Afiliación B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	2. Tipo de Afiliación A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia <input checked="" type="checkbox"/> B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	3. Régimen A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/> B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	5. Tipo de Cotizante A. Dependiente B. Independiente <input checked="" type="checkbox"/> C. Pensionado	Código (a registrar por la EPS) 03

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)			
6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido Figuera	Segundo Apellido Nesino	Primer Nombre Jennifer	Segundo Nombre Paola
7. Tipo de documento de identidad CN TI CE CD RC CC PA SC	8. Número del documento de identidad 1.123.624.439	9. Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino	10. Fecha de nacimiento 09/09/1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS			
Datos Personales			
11. Etnia	12. Discapacidad Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL Poiner		17. Ingreso base de cotización - IBC 908.526	
18. Residencia			
Dirección Barrio Cocal Manzana 2 lote 4			Teléfono Fijo
Teléfono Celular 3183926683	Correo Electrónico Jenniferm114@gmail.com		
Municipio / Distrito SAS	Zona Urbana Rural <input checked="" type="checkbox"/>	Localidad / Comuna	Departamento SAS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante			
19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad CN TI CE CD RC CC PA SC		21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino Masculino
			23. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales				
24. Apellidos y nombres				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				
Datos Complementarios				
25. Tipo de documento de identidad CN TI CE CD RC CC PA SC	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino Masculino	28. Fecha de nacimiento D D M M A A A A	29. Parentesco
B1		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5		Femenino Masculino	D D M M A A A A	

30. Etnia	31. Discapacidad Tipo Condición		32. Datos de Residencia Municipio/Distrito Zona		33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1	F N M	T P		Urbana Rural	
B2	F N M	T P		Urbana Rural	
B3	F N M	T P		Urbana Rural	
B4	F N M	T P		Urbana Rural	
B5	F N M	T P		Urbana Rural	

Selección de la IPS Primaria	
34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación NIT TI CE CC PA CD	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación Diracción	Municipio / Distrito		Teléfono Fijo
Correo Electrónico	Departamento		

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

<input type="checkbox"/> 1. Modificación de datos básicos de identificación.	<input type="checkbox"/> 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
<input type="checkbox"/> 2. Corrección de datos básicos de identificación.	<input type="checkbox"/> 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
<input type="checkbox"/> 3. Actualización del documento de identidad.	<input type="checkbox"/> 13. Movilidad: <input type="checkbox"/> A. Régimen Contributivo <input type="checkbox"/> B. Régimen Subsidiado
<input type="checkbox"/> 4. Actualización y corrección de datos complementarios.	<input type="checkbox"/> 14. Traslado: <input type="checkbox"/> A. Mismo Régimen <input type="checkbox"/> B. Diferente Régimen
<input type="checkbox"/> 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 15. Reporte de fallecimiento.
<input type="checkbox"/> 6. Reinscripción en la EPS.	<input type="checkbox"/> 16. Reporte del trámite de protección al cesante
<input type="checkbox"/> 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	<input type="checkbox"/> 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
<input type="checkbox"/> 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales	<input type="checkbox"/> 18. Reporte de la calidad de Pensionado
<input type="checkbox"/> 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	
<input type="checkbox"/> 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

Tipo de documento de identidad CN TI CE CD RC CC PA SC	Número del documento de identidad	Sexo Femenino Masculino	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha D D M M A A A A
--	-----------------------------------	----------------------------	--	-------------------------------------

43. EPS anterior EPS Sanitas	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
--	---	---

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario <i>[Firma]</i>	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institución o de oficio
---	--

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL 1

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha Puntaje Nivel	68. Fecha de Radicación D D M M A A A A	69. Fecha de Validación D D M M A A A A
---	--	---	---

70. Datos del funcionario que realiza la validación

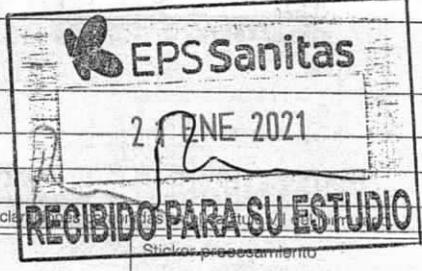
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario
-------------------	----------------------------------	----------------------------------

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación
--	---------------------



Jennifer Figueroa

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **PRESENTADOR**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 02

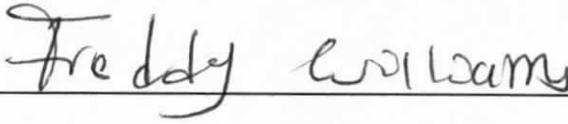
Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Presentar el programa de televisión EN FAMILIA.• Repasar y estudiar previamente el libreto del programa.• Presentar los programas de transmisiones especiales a los que sea designado.• Apoyar en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales.• Realizar informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$33.700.000) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 089 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fucic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) cada una y UN pago de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos. <i>AVB</i>

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia en presentación de programas de televisión.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: Enero 21 de 2021, San Andrés Isla



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CONTRATO No. 071 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO.

CONSECUTIVO	071
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
IDENTIFICACIÓN	1123624439
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$33.700.000) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123624439, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como PRESENTADOR, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRESENTADOR 2 de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$33.700.000) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) cada una y UN pago de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 089 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Presentar el programa de televisión EN FAMILIA.
- Repasar y estudiar previamente el libreto del programa.
- Presentar los programas de transmisiones especiales a los que sea designado.
- Apoyar en la elaboración de notas de eventos o sucesos especiales.
- Realizar informes especiales periódicamente según indicaciones del director del programa.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: sherjacu@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

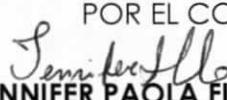
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C. N°. 1123624439

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0074

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$33700000
PLAN DE INVERSION 2021

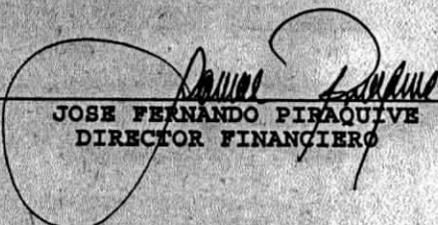
PROVEEDOR : JENNIFER PAOLA FIGUEROA 1123624439

POR LA SUMA DE : 33,700,000

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESENTADORA 1 DE EN FAMILIA

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

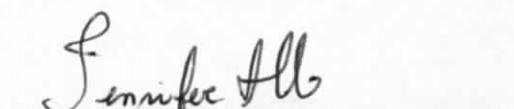
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 071/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO PRESENTADOR 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	33.700.000
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123624439 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTI CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
 (1123624439 de SAI)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

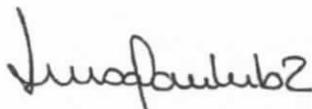
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.624.439, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 25/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012305935.

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 700,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0144**
FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

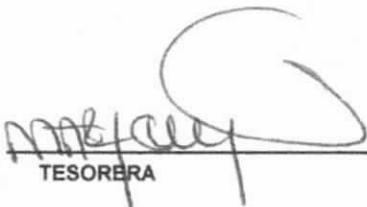
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		700,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	700,000.00	
TOTALES		700,000.00	700,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. O NIT. 1123624439


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0051

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

1123624439

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 074

TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	700,000	24010208 52117310	700,000	700,000	111005 24010208	700,000	700,000
		700,000		700,000	700,000		700,000	700,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 700,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 700,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	700.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	17 / febrero/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

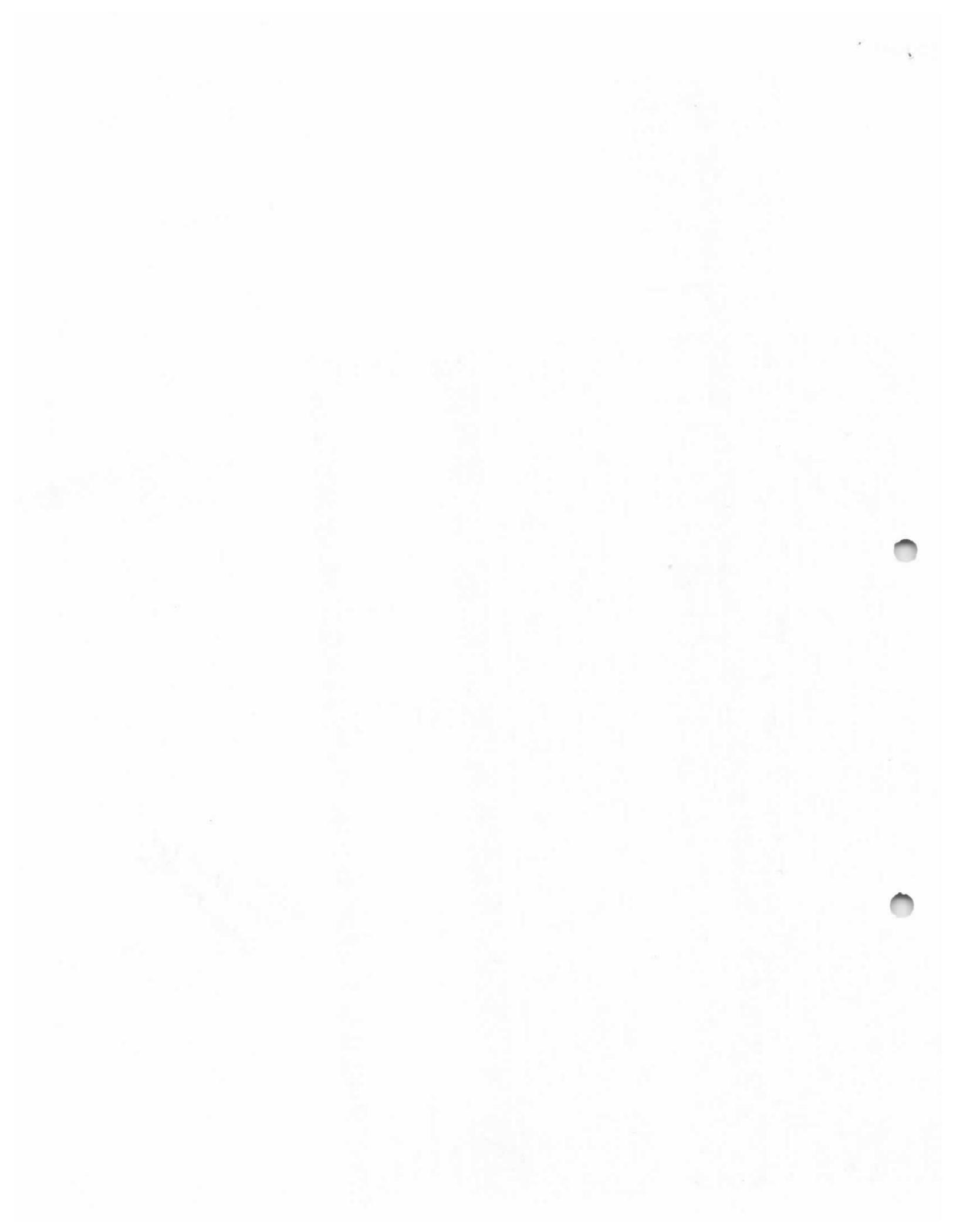
PERIODO DEL INFORME	Enero 25 - 31 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Febrero 1 de 2021

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	2	2021

FACTURA DE VENTA

No.

1

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora por 5 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:

700.000 MIL PESOS ✓

SON: SETECIENTOS MIL PESOS

Firma Jennifer Paola Figueroa Mesino

Aceptada de Freddy Williams



AÑO MES DIA
2021 3 9 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

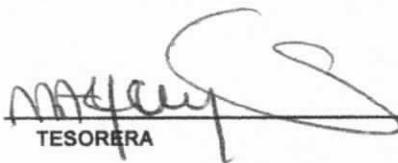
No. : **EEE0278**

FECHA : DIA 9 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. 1123624439


TESORERA

PA-GF-R1		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0195

VIGENCIA: 2021

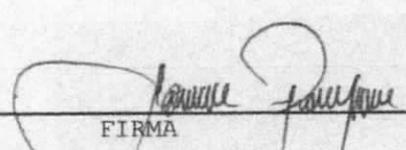
BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

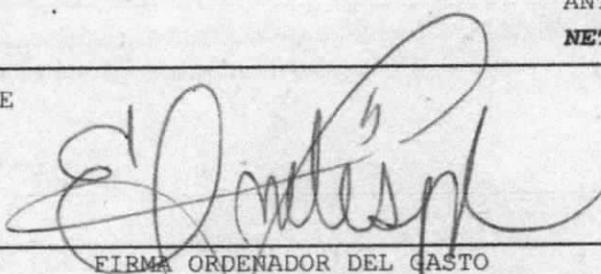
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 074
TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	3,000,000
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 3.000.000

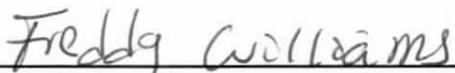
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	04/ marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021 ✓
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7) ✓
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Febrero 1 al 28 de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia ✓ -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Marzo 1 de 2021 ✓

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	3	2021

FACTURA DE VENTA

No.

2

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora del programa "En Familia" desde el día 1 hasta el 28 de febrero en el canal regional teleislas.

TOTAL:	3.000.000 MILLONES DE PESOS
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma Jennifer Paola Figueroa Mesino

Aceptada de Freddy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112324439		JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	INDEPENDIENTE	Principal	Barrio el Cocail #2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	
2021-01		880163744	9415794505	I	2021/02/09	2021/02/02	BANCOLOMBIA	0		\$55,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																		
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exoneraciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones	Excepciones															
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																							
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																																							
1	CC	112324439	FIGUEROA-JENNIFER	X																																			
Total	Afiliados(1)																																						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112324439		JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	INDEPENDIENTE	Principal	Barrio el Cocail #2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	
2021-01		880163744	9415794505	I	2021/02/09	2021/02/02	BANCOLOMBIA	0		\$55,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,100	\$0	\$0	\$29,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$29,100	\$0	\$0	\$29,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,700	\$0	\$0	\$3,700	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$3,700	\$0	\$0	\$3,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,800	\$0	\$0	\$22,800	
SANITAS	EP-5005	800,251,440	6	1	\$22,800	\$0	\$0	\$22,800	
TOTAL				1	\$55,600	\$0	\$0	\$55,600	



AÑO MES DÍA
2021 4 8 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0383**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADORA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. , 1123624439	


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0324

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

1123624439

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 074

TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	3,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Marzo 1 al 31 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Marzo 31 de 2021

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA

No.

3

Régimen Simplificado.

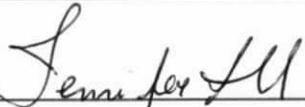
Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 22 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:	3.000.000 MILLONES DE PESOS
--------	-----------------------------

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Firma



Aceptada de

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.

Main body of extremely faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



A single, short, dark handwritten stroke or mark.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	Valor
CC 1123624439		FIGUEROA HESINO JENIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Cocal Itz 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No	\$354,600
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2021-02	2021-02	914879581	I	9417186789	2021/03/09	2021/03/08	0	\$354,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	Valor	Codigo	Dias	Valor	Codigo	Dias	Valor	Codigo	Dias	Valor	Codigo	Dias	Valor	Codigo	Dias	Valor	Exonerado SENA e ICBF	Aporte	IBIC	Dias	Valor	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Millardos)																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Código: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																											
I	CC	1123624439	FIGUEROA JENIFER	280301	30	\$1,200,000	EP5005	30	\$192,000	0	\$0	0	\$0	14-23	30	\$12,600	0	\$0	50	50	\$12,600	No	\$0	50	\$0	\$12,600	\$354,600
Total Afiliados (3)																											

Handwritten notes:
 10420207
 Conflicto
 Hacia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	Valor
CC 1123624439		FIGUEROA HESINO JENIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Cocal Itz 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No	\$354,600
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2021-02	2021-02	914879581	I	9417186789	2021/03/09	2021/03/08	0	\$354,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000	
TOTAL				1	\$354,600	\$0	\$0	\$354,600	





AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 3,000,000.00

Débito en: [Redacted]

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE0010**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTAL			

cheque no.
BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

[Redacted]

Nombre: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESSING


MARCELO



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, possibly a paragraph or a list of items.

Third block of faint, illegible text, possibly a paragraph or a list of items.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a paragraph or a list of items.





VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0534

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

1123624439

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 074

TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	3,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 3.000.000

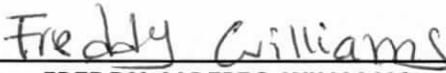
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 abril/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ abril/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Abril 1 al 30 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia ✓ -Reparar y estudiar previamente el libreto del programa ✓ -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Abril 30 de 2021

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

10-10-1954

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA

No.

4

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 20 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:	3.000.000 MILLONES DE PESOS
--------	-----------------------------

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Firma

Jennifer M

Aceptada de

Fredy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 11232449	FIGUEROA MOSHO JENNIFER ADLA	INDEPENDIENTE	MUNICIPAL	Barril el Cocón AC-3 Casa 4	SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	5120872	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor		
2021-03	94449793	1	1	2021/04/13	3821704195	0	\$354,600		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
HOVEDADES					PERIODO				
No.	Identificación	Nombre	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor
1	11232449	FIGUEROA MOSHO JENNIFER ADLA	INDEPENDIENTE	1	1	2021/04/13	3821704195	0	\$354,600
TOTAL APORTES (1)									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 11232449	FIGUEROA MOSHO JENNIFER ADLA	INDEPENDIENTE	MUNICIPAL	Barril el Cocón AC-3 Casa 4	SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	5120872	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Días Mora	Valor		
2021-03	94449793	1	1	2021/04/13	3821704195	0	\$354,600		

RESUMEN DE PAGO									
RUBRO	CODIGO	NIT	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERSES MORA	SALDOS E INCAPACITACIONES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	230301	800,724,808	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000		
PORVENIR			1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-23	860,011,153	6	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS			1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EP-005	800,725,440	6	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000		
SANTAS			1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000		
TOTAL			1	\$354,600	\$0	\$0	\$354,600		

*Declaro
confeccionado
correctamente*

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0760**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

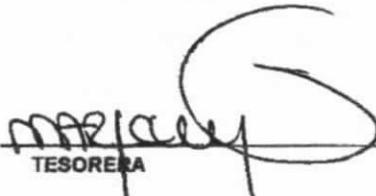
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. O NIT. 1123624439


TESORERA



Section of text, likely a title or header, containing several lines of faint, illegible characters.

Section of text, possibly a subtitle or introductory paragraph, with very faint and illegible content.

A large table with multiple columns and rows, containing extremely faint and illegible text. The structure is difficult to discern due to the low contrast and blurriness of the scan.

A handwritten signature or name in the bottom right corner of the page, written in dark ink.

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VICENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0685

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 074

TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp007	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

· VALOR A PAGAR	3,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ de mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	5	2021

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado.

No.

5

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 21 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:

3.000.000 MILLONES DE
PESOS

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Firma

Jennifer Paola Figueroa Mesino

Aceptada de

Fredley Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	FIGUEROA HESINO JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	Barrio el Coccal Itz 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No						

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	2021-04	979834122	9419037446	1	2021/05/11	2021/05/05	0	\$354,600						

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
			Ingr	Ret	Inc	Ext	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (X Afiliados)							\$1,200,000	\$192,000		\$1,000,000	\$150,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$17,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$17,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$17,000	\$0	\$354,600
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)							\$1,200,000	\$192,000		\$1,200,000	\$150,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000	\$0	\$354,600
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)							\$1,200,000	\$192,000		\$1,200,000	\$150,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000	\$0	\$354,600
1	CC	1123624439	FIGUEROA JENNIFER				230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5005	30	0	\$0	14-23	30	\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$354,600
Total Afiliados (1)							\$1,200,000	\$192,000		\$1,200,000	\$150,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000		\$0	\$0	\$1,200,000	\$12,000	\$0	\$354,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	FIGUEROA HESINO JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	Barrio el Coccal Itz 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No						

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	2021-04	979834122	9419037446	1	2021/05/11	2021/05/05	0	\$354,600						

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	UV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	INCAPACIDADES	SALDOS E VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
TOTAL			1	1	\$354,600	\$0	\$0	\$354,600

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

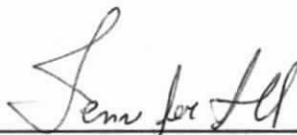
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	mayo 1 al 31 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Mayo 31 de 2021



JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

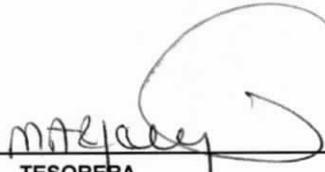
No. : **EEE0982**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADORA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. 1123624439	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 01/07/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0846

BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 074
 TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Pro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp007	3,000,000	24010208		3,000,000	111005		3,000,000
			52117310	3,000,000		24010208	3,000,000	
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SO:	VALOR A PAGAR	3,000,000
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ de junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Junio 01 al 30 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Junio 30 de 2021

Jennifer Paola Figueroa Mesino

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	6	2021

FACTURA DE VENTA

No.

6

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 20 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:	3.000.000 MILLONES DE PESOS
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma

Jennifer M

Aceptada de

Fredy Williams

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1167**
FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. 1123624439


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1053

VIGENCIA: 2021

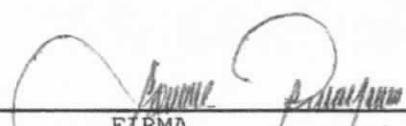
BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

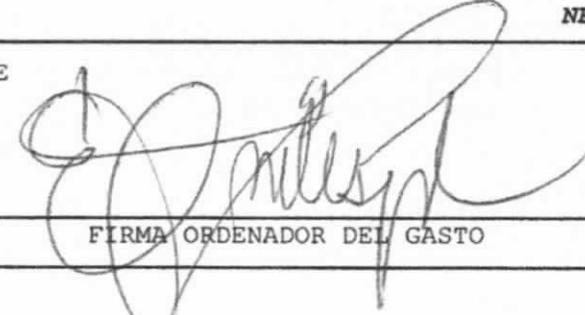
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 074
TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

CON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.	<table> <tr> <td>VALOR A PAGAR</td> <td>3,000,000</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td>3,000,000</td> </tr> </table>	VALOR A PAGAR	3,000,000	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	3,000,000
VALOR A PAGAR	3,000,000								
RETEFUENTE	0								
ANTICIPOS:	0								
NETO A PAGAR:	3,000,000								

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ de julio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 7
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 20 capitulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma

Jennifer Paola Figueroa Mesino

Aceptada de

Fredy Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Julio 01 al 31 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de julio laborados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Agosto 2 de 2021

Jennifer Ill

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123624439		FIGUEROA MESINO JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Cocal Az 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-06	1052704726	1	2021/07/12	2021/07/08	0	\$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																																		
			Identificación	Fecha	Valor	Clase	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF																																					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																								
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																																																								
1	CC	1123624439	FIGUEROA, JENNIFER							230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5005	30	\$1,200,000	\$150,000	14-23	30	\$1,200,000	\$12,600	0	50	No	\$354,600																															
Total Afiliados(1)																																																								
<table border="1"> <tr> <td>Codigo Dias</td> <td>IBC</td> <td>Aporte</td> <td>Exonerado SENA e ICBF</td> <td>Total Aportes</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td></td> <td>\$1,200,000</td> <td>30</td> <td></td> <td>\$192,000</td> <td>30</td> <td></td> <td>\$1,200,000</td> <td>30</td> <td></td> <td>\$150,000</td> <td>30</td> <td></td> <td>\$1,200,000</td> <td>50</td> <td>\$354,600</td> </tr> </table>																							Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	30		\$1,200,000	30		\$192,000	30		\$1,200,000	30		\$150,000	30		\$1,200,000	50	\$354,600
Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																								
30		\$1,200,000	30		\$192,000	30		\$1,200,000	30		\$150,000	30		\$1,200,000	50	\$354,600																																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123624439		FIGUEROA MESINO JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Cocal Az 2 Casa 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5120072	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-06	1052704726	1	2021/07/12	2021/07/08	0	\$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
SAMITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
TOTAL				1	\$354,600	\$0	\$0	\$354,600



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

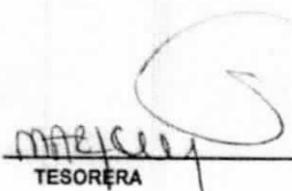
No. : **EEE1319**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre : JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT 1123624439	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION No:	1					

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1207

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

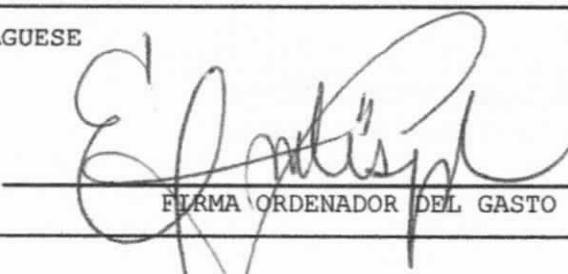
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 074
TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR 3,000,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,000,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ de agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA

No.

8

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestación de servicios como presentadora en 21 capítulos del programa "En Familia" en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma Jennifer M

Aceptada de _____

The first thing I did was to go to the
 bank and get some money. I had
 some in my pocket but it was not
 much. I had to go to the bank
 and get some more. I had to
 go to the bank and get some more.

I had to go to the bank and get
 some more. I had to go to the
 bank and get some more. I had
 to go to the bank and get some
 more. I had to go to the bank
 and get some more.

I had to go to the bank and get
 some more. I had to go to the
 bank and get some more. I had
 to go to the bank and get some
 more. I had to go to the bank
 and get some more.

I had to go to the bank and get
 some more. I had to go to the
 bank and get some more. I had
 to go to the bank and get some
 more. I had to go to the bank
 and get some more.



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

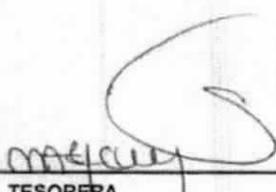
No. : **EEE1521**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. 1123624439
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1381

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 074
TIPO DE CONTRATO:	CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		3,000,000			
214020201	rp0074	3,000,000	52117310	3,000,000		111005		3,000,000
						24010208	3,000,000	
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

MON:	VALOR A PAGAR	3,000,000
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	3,000,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 3.000.000

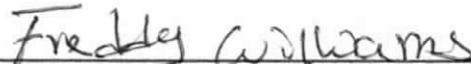
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de sept/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ de sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	septiembre 1 al 30 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	septiembre 30 de 2021

Jennifer Paola Figueroa Mesino

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	9	2021

FACTURA DE VENTA

No.

9

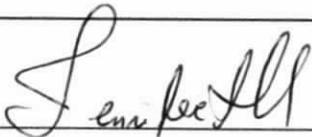
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: prestacion de servicios como presentadora por 22 capitulos en el programa "En Fmilia".

TOTAL:	\$3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma



Aceptada de



Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 1 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1771**

FECHA : DIA 1 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRESENTADORA NO REG EN FECHA**

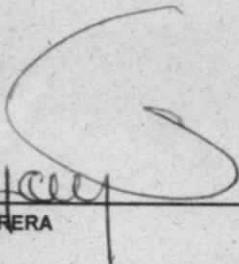
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. O NIT. 1123624439


TESORERA

FORBROOK AT THE BUREAU

RECEIVED

NOV 10 1900

RECEIVED

NOV 10 1900

RECEIVED

NOV 10 1900

RECEIVED

FECHA: 02/11/2021 **CCP No. 401 PA-1566**
VIGENCIA: 2021

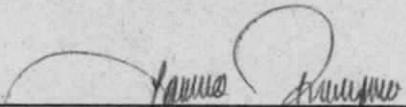
BENEFICIARIO JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO **NIT** 1123624439

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

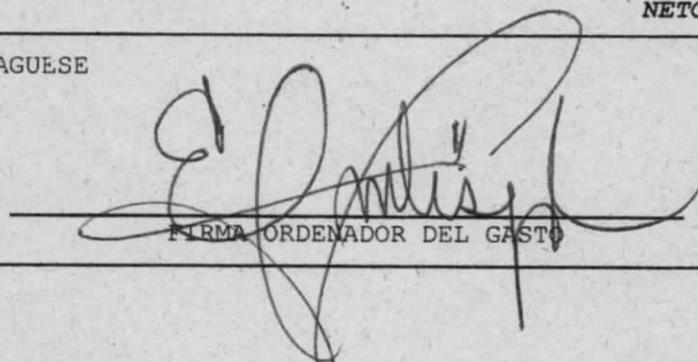
DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRESENTADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 074
TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. VALOR A PAGAR 3,000,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,000,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Pegren



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 3.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ de noviembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

C

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021 ✓
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Octubre 1 al 31 de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de enero laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Noviembre 2 de 2021 ✓

Jennifer Ill

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail:jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

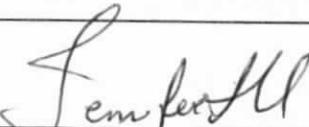
FACTURA DE VENTA No. 10
Régimen Simplificado.

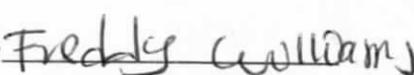
Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: prestacion de servicios como presentadora por 20 capitulos en el programa "En Fmilia".

TOTAL: \$3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Firma 

Aceptada de 



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 3,000,000.00

Páguese a: JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

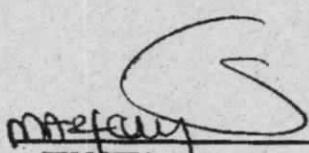
No. : **EEE1861**

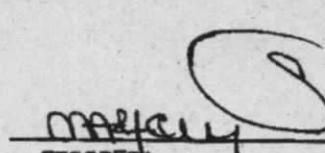
FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: PRESENTADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,000,000.00	
TOTALES		3,000,000.00	3,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO C.C. O NIT. 1123624439
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1926

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO	1123624439

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

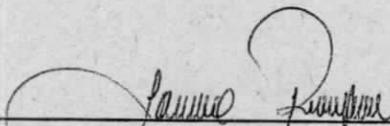
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como PRESENTADORA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 074
 TIPO DE CONTRATO: CPS 071 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0074	3,000,000	24010208 52117310	3,000,000	3,000,000	111005 24010208	3,000,000	3,000,000
		3,000,000		3,000,000	3,000,000		3,000,000	3,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO


 FIRMA


 FIRMA

SON:
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 3,000,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,000,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER FIGUEROA MESINO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTADOR 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	33.700.000
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 3.000.000

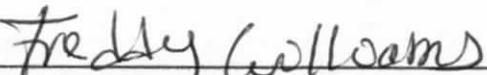
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ de diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

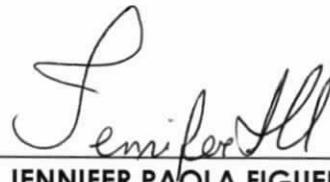
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Figueroa Mesino
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624439
No. DEL CONTRATO	071 de 2021
DURACIÓN	Once meses (11) y siete días(7)
VALOR TOTAL	Treinta y tres millones setecientos mil pesos (33.700.000 mil pesos)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como presentador 2 de programa de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Diciembre 1 al 31 de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Las siguientes son las debidas responsabilidades cumplidas durante los días de diciembre laborados: -Presentar el programa de televisión En Familia -Repasar y estudiar previamente el libreto del programa -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas -Apoyo en la elaboración de notas para el programa y videos promocionales del mismo.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	Diciembre 31 de 2021



JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1.123.624.439

JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO

C.C 1.123.624.439

BARRIO COCAL M2 L4 CEL.3183926683

e-mail: jennifm114@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA

No. 12

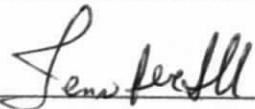
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: prestación de servicios como presentadora por 22 capítulos en el programa "En Familia".

TOTAL:	\$3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS	

Firma



Aceptada de

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 071 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO PRESENTADOR 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO** identificado con cedula de ciudadanía **No 1123624439** contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

CONTRATISTA	JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
IDENTIFICACIÓN	1123624439
VALOR DEL CONTRATO	33.7000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

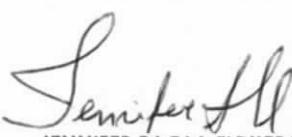
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	33.7000.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	33.7000.000
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos


JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
 1123624439

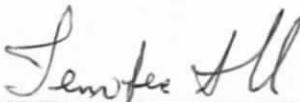

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

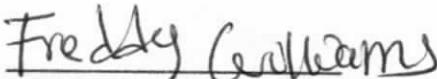
El Señor (A) JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO identificado con cedula de ciudadanía No.1123624439 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **071** del 25 de enero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

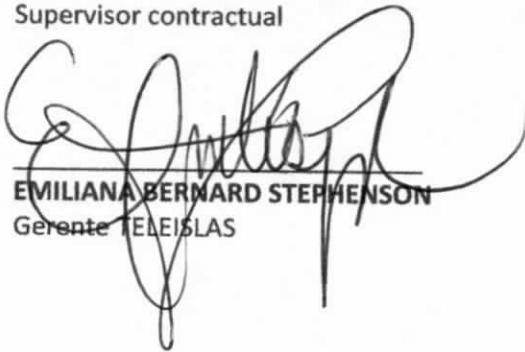
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



JENNIFER PAOLA FIGUEROA MESINO
C.C. 1123624439
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.